

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE <u>MORALES</u>, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. INTEGRALES	CODIGO: FACCVC-PDPA Versión: 1
---	---	---

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2022.

LUGAR: MORALES - VEREDA SANTA ROSA

HORA: 3:30 pm

ASISTENTES: CRC - COMUNIDAD

Previo convocatoria de los ciudadanos, organizaciones: comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro de la comunidad del Municipio de Morales, Vereda Santa Rosa, se reunieron en Asamblea General con el objeto de crear un comité de Veeduría Ciudadana, para la vigilancia del desarrollo del Contrato de obra número 459 del 2022, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC y la ingeniera Olga Lucia David Hernández, cuyo objeto es:

"Contratar la ejecución de una obra arquitectónica del subproyecto No. 2209 denominado "EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DEL PREDIO LA PALMA EN LA VEREDA SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE MORALES, CAUCA". En el marco de acciones de mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas"

Legalmente constituidos en asamblea se dio comienzo a la sesión, habiendo sido designado por común acuerdo de los asistentes a el (la) señor(a) LEONOR NEGOT, como presidente de la Asamblea General y a el (la) señor(a) JOSÉ VERNANO GONZALEZ, como secretario(a) de la misma.

Acto seguido el presidente sometió a la consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia.
2. Intervención del señor presidente de la Asamblea para informar y ampliar respecto de los fines y propósitos de la reunión.
3. Lectura y comentario sobre la participación civil en la gestión pública a través del mecanismo de la veeduría ciudadana.
4. Varios

Elección de dignatarios.

Aprobado el orden del día, este se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Verificada la asistencia se constató que existe una representativa participación de la comunidad del Municipio de Morales y por tanto, con poder de deliberación y decisión.

2. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE: El presidente de la Asamblea, señor(a)

LEONOR NEGOT, Manifestó a los asistentes que el objeto principal de la presente reunión es el de constituir un comité de veeduría, el cual será un verdadero mecanismo de participación social para el control y fiscalización de los actos de la administración local, el manejo de los recursos y la vigilancia de la correcta ejecución de obras y proyectos, Agrega a demás que una vez creado el comité de veeduría, este podrá implementar actividades programadas de seguimiento, evaluación y control a los contratos administrativos, control de planeación de desarrollo, la fiscalización y control de la gestión de la administración y la misma actuación de los funcionarios públicos. Por último, advierte que las veedurías no se aplicarán sólo como mecanismo de control posterior, sino que deberá ser

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE <u>Morales</u>, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA. INTEGRALES	CODIGO: FACCVC-PDPA
		Versión: 1

de carácter preventivo (control previo) dentro del mismo proceso de gestión, y que no debe conllevar acciones que obstaculicen la toma de decisiones, sino que tiene que ver más con las recomendaciones que puedan contribuir a mejorar la eficiencia institucional. Concluida la participación del señor presidente, todos los asistentes manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de crear el comité de Veeduría Ciudadana.

3. LECTURA Y COMENTARIO SOBRE LA VEEDURÍA CIUDADANA

Se dio lectura a un documento elaborado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC, Contentivo de todos los aspectos inherentes a la participación ciudadana y de una manera especial lo pertinente a las veedurías ciudadanas, aspectos que fueron analizados por los asistentes.

4. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS

Se procedió seguidamente a la elección de la directiva del comité de veeduría, caso para el cual se presentó una sola plancha, la cual fue aprobada por unanimidad, habiendo quedado integrada de la siguiente manera:

Presidente:	<u>LEONOR NEGOT</u>	CC. <u>25544237</u> Tel. <u>3234833367</u>
Vicepresidente:	<u>JOSE JONAS ARLOS</u>	CC. <u>76291729</u> Tel. <u>3168183214</u>
Secretario(a):	<u>JOSE URBANO GOMEZ</u>	CC. <u>5281049</u> Tel. <u></u>
Vocal:	<u>FRANCISCA LEÓN</u>	CC. <u>25543858</u> Tel. <u>3137525138</u>
Vocal:	<u>MIRIAM DELGADO</u>	CC. <u>59640207</u> Tel. <u>3206127500</u>
Fiscal:	<u>ARTURO DEBOLEDO</u>	CC. <u>76291977</u> Tel. <u>3185913604</u>

Los dignatarios manifestaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron nombrados y prometieron ante la Asamblea cumplir bien y fielmente sus funciones durante el periodo que fueron designados. El cual se ha estipulado un periodo de dos (02) meses.

5. VARIOS

a. Los asistentes acordaron fijar oportunamente una fecha a efecto de realizar una jornada de capacitación sobre todo lo pertinente a los mecanismos de participación ciudadana y particularmente sobre veedurías ciudadanas.

b. Se acordó igualmente realizar una nueva reunión en fecha y hora que determinará el presidente del Comité de veeduría.

Sin que hubiere más asuntos que tratar y no siendo otro el motivo de esta Asamblea, se dio por terminada siendo las 5:30 pm.

Se establece que de la presente actuación y acta se remitirá copia al Ministerio Público representado en el Municipio de Morales por el Señor Personero(a) (N/A), quien igualmente y a efectos de que por cualquier motivo de fuerza mayor la persona designada como presidente se imposibilite a hacer el seguimiento lo hará conocer a éste funcionario a fin de que el citado convoque a una nueva asamblea para hacer la designación pertinente y/o en su defecto esta quede bajo su tutela.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
CAUCA - CRC

REGISTRO DE ASISTENTES ASAMBLEA DE
CONSTITUCION DEL COMITE DE VEEDURIA
DEL CONVENIO - CONTRATO 459 - 2022

CÓDIGO: FACCV-
PDPA

VERSIÓN 2

NOMBRE: CONFORMACION COMITÉ DE VEEDURIA CONTRATO 459 DEL 2022.

LUGAR: Vereda Santa Rosa MUNICIPIO: Morales DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

No.	NOMBRE	VEREDA O ENTIDAD	FIRMA
01	AMPARO FERNANDEZ	STA ROSA	
02	Francelina Leon U	Sfa Rosa	Francelina Leon
03	Jonas Arcos.	Sta-Rosa.	Jonas Arcos.
04	Arturo Arboleda	Sta Rosa	Arturo Arboleda
05	Jesucristino Urbano	Sta Rosa	
06	Mirion Delgado P	Sta Rosa	Mirion Delgado
07	Bersain Villani	Sta Rosa	Bersain Villani
08	Julio Cruz	4444444	Julio Cruz
09	Pedro NEL TOBAR	76291562	Pedro NEL TOBAR
10	Gloria molina	25543379	Gloria molina
11	José Roberto Jójica	4718383	José Roberto Jójica
12	Rosmery Acosta	23.545099	Rosmery Acosta
13	Emerita fernandez	41695239	emerita fernandez
14	Eider arbey Molina	76291775	Eider Molina
15	Serafina Jajari	Santa Rosa.	Serafina Jajari
16	Ildefonso Rodallega	4.4117201	Ildefonso R.
17	LINA VARGAS	SANTA ROSA	Lina Vargas R
18	Lucy TOVAR.	SANTA ROSA	Luz TOVAR.
19	Rosalba campo	Santa Rosa	Rosalba campo